INFORME DE GESTIÓN
I TRIMESTRE – 2025

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
SAN CRISTÓBAL

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA de San Cristóbal

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Se abordó en la II sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de la Localidad San Cristóbal realizado el 06 de julio 2024.

NORMAS: Decreto 121 de 2012, "Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes".

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
1. Gestión Pública	Alcaldía Local	Alcalde Local o delegado	P	15/03/2025				1
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno - CLDDHH	Representante o delegado	I	15/03/2025				1
2. Gobierno	Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal IDPAC	Gerente Distrital	I	15/03/2025				1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Representante o delegado	I	15/03/2025				1
6. Educación	Dirección Local de Educación	Representante o delegado	I	15/03/2025				1
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud-Subred de Salud Centro Oriente	Representante o delegado	I	15/03/2025				1
8. Integración Social	Subdirección Local SDIS	Subdirector Local	S	15/03/2025				1
8. Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON	Referente Zonal	I	15/03/2025				1
8. Integración Social	Subdirección para la Infancia SDIS	Referente Técnico de Participación Infantil	IP	15/03/2025				1

8. Integración Social	Centro Amar	Representante o delegado	IP	15/03/2025				1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Representante o delegado	I	15/03/2025				1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD	Representante o delegado	IP	No asistió				0
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Representante o delegado	IP	No asistió				0
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Representante o delegado	I	No asistió				0
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Gestor Territorial	I	15/03/2025				1
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Representante o delegado	IP	No asistió				0
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de la Seguridad, Convivencia y Justicia	Representante o delegado	IP	No asistió				0
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Representante o delegado	I	15/03/2025				1
Organización Sociedad Civil	Flor Marina Linares	ACJ Hogar encuentro Gestora de casos	IP	15/03/2025				1
CCLONNA	Ángel Yesid Gutiérrez Zárate	Consejero Electo	I	15/03/2025				1
CCLONNA	Laura Michelle Fernández Benavides	Consejera Electa	I	15/03/2025				1
CCLONNA	Issis Jeanene Peña Skinner	Consejera Electa	I	15/03/2025				1
CCLONNA	Ana Sofía García Calderón	Consejera Electa	I	15/03/2025				1
CCLONNA	Fredy Santiago Garzón Bojacá	Consejero Electo	I	15/03/2025				1
CCLONNA	Gabriela Salamanca Rodríguez	Consejera Electa	I	No asistió				0
CCLONNA	Loraine Gabriela Torres Castañeda	Consejera Electa	I	No asistió				0
CCLONNA	Sara Sofía Clavijo Gaitán	Consejera Electa	I	15/03/2025				1
CCLONNA	María José Belleizano Caucha	Consejera Electa	I	15/03/2025				1
CCLONNA	Isabella Novoa	Consejera Electa	I	15/03/2025				1

CCLONNA	Zhaira Giselle Morales Almendrales	Consejera	IP	No asistió				0
CCLONNA	Maicol Estiven Fernández Benavides	Consejero	IP	15/03/2025				1
CCLONNA	Gisell Valeria Castro Pereira	Consejera	IP	No asistió				0
CCLONNA	Juan Esteban Mancilla Otálora	Consejero	IP	15/03/2025				1
CCLONNA	Marco Andrés García Calderón	Consejero	IP	15/03/2025				1
CCLONNA	Luana Sophia Paiva Pulido	Consejera	IP	15/03/2025				1
CCLONNA	Zuly Valentina Ardila	Consejera	IP	15/03/2025				1
CCLONNA	Diana Sofía Zarate Cardona	Consejera	IP	15/03/2025				1
CCLONNA	Alejandra Zea	Consejera	IP	15/03/2025				1
CCLONNA	David Zea	Consejero	IP	15/03/2025				1
CCLONNA	Samuel David Paiva	Consejero	IP	15/03/2025				1
CCLONNA	Thiago Paiva	Consejero	IP	15/03/2025				1
CCLONNA	Paula Sofía Ramírez Estupiñan	Consejera	IP	15/03/2025				1
CCLONNA	Mayra Salomé Hernández Zamora	Consejera	IP	15/03/2025				1
CCLONNA	Marlon Erick Ardila	Consejero	IP	15/03/2025				1
CCLONNA	Valeria Valentina Vanegas Zárate	Consejera	IP	15/03/2025				1
CCLONNA	Sara Marciales	Consejera	IP	15/03/2025				1
CCLONNA	Allison del Mar Quinto Rivas	Consejera	IP	15/03/2025				1
CCLONNA	Christopher Slade Prada Pereira	Consejero	IP	No asistió				0
CCLONNA	Santiago Hoyos Daza	Consejero	IP	Se vinculó después de primera sesión				0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS /SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1/4
SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí _X_ No___
Reglamento interno: Sí X No _
Actas con sus anexos: Sí X No__
Informe de gestión: Sí X No__

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	15/03/2025				SI
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	15/03/2025				SI
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	15/03/2025				SI
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	15/03/2025				SI
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	15/03/2025				SI
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.	06/07/2024				SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS					
No aplica					

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	En el primer trimestre, se continuó con el fortalecimiento y dinamización de la Estrategia de Participación Infantil y Movilización Social de la Secretaría Distrital de Integración Social, en sus dos líneas de acción definidas: a) Grupo Territorial de Participación Infantil GTPI[1], en el cual se reactivan los encuentros mensuales con los consejeros y consejeras, con el objetivo de propiciar un espacio de bienvenida a través de la expresión y diálogo desde lo cotidiano, que permite a los integrantes del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de la Localidad de San Cristóbal recordar su reglamento

[1] El Grupo Territorial de Participación Infantil GTPI, es un encuentro que se realiza mensual con los consejeros y consejeras electos e invitados permanentes, se lleva a cabo mediante atención presencial o virtual según sea el caso de las dinámicas locales. De acuerdo a las metodologías y temáticas diseñada previamente por el equipo de participación infantil de la Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirección para la Infancia, en el marco del proceso de cualificación para la promoción de la participación y la movilización infantil. En estos encuentros se aborda y consulta con ellos las temáticas relevantes para el desarrollo de las sesiones del CCLONNA y la participación de las niñas, niños y adolescentes incidente, tanto a nivel local como distrital.

	interno, así como las experiencias y las características del rol que han tenido como consejeras y consejeros de su localidad. Además, se promovió mediante la metodología participativa la construcción conjunta de los propósitos y metas a alcanzar en el marco de las acciones y plan de acción de esta instancia de participación en el 2025. De igual forma, se activaron las correspondientes articulaciones con los enlaces de la Alcaldía Local y Subdirección Local, con el propósito de iniciar las conversaciones necesarias y organizar las acciones de empalme, teniendo en cuenta las dinámicas de la administración distrital y local. En el mes de marzo de 2025 se diseñó la metodología correspondiente para el encuentro GTPI con asistencia de los padres de familia, el cual se encaminó a abordar los siguientes temas: • Recibir, acopiar y sistematizar los aportes de niñas, niños y adolescentes frente a las delegaciones para diferentes espacios locales y distritales como son: CLOPS, COLIA, Derechos Humanos y Consejo Distrital. • Ratificación del reglamento interno de la instancia • Propuestas y sentires con voz propia sobre actividades de interés para la celebración del mes de la niñez planteado para el último sábado del mes de abril (sábado 26 abril), • Revisión del plan de acción de la instancia y semaforización de acciones desarrolladas en el 2024, se ajustaron y definieron las actividades y acciones mediante las cuales los consejeros y consejeras aportan en la solución de algunas problemáticas que afectan a la niñez y adolescencia de la localidad para ser articuladas con diferentes entidades en el 2025, lo anterior, con el propósito de potenciar la participación y su incidencia infantil en la construcción y transformación local de ciudad desde las particularidades de sus territorios. • Diligenciamiento del formato de autorización por parte de los padres de familia teniendo en cuenta el uso de imagen y participación activa al CCLONNA • Socialización del proceso eleccionario CCLONNA 2025-2029. El encuentro del Grupo Territorial de Participación Infantil se desarrolló de la siguiente manera durante el trimestre: 08 marzo 2025: Encuentro Grupal Territorial de Participación Infantil (GTPI) con una duración de 2 hora, realizado en la Alcaldía Local de San Cristóbal, y con la temática: Bienvenida y reactivación CCLONNA y socialización de la instancia con padres de familia y proyecciones 2025. Con asistencia de 8 consejeros/as electos y 11 consejeros invitados permanentes, para un total de 19 consejeros/as, 10 padres de familia, 1 docente de apoyo Centro Amar, 1 profesional delegada de Alcaldía Local y 1 referente de participación infantil, relacionados a continuación: 1. Sara Sofia Clavijo-consejera (12 años) 2. María José Belleizano-consejera (14 años) 3. Ángel Yesid Gutiérrez- consejero (14 años) 4. Laura Michell Fernández Benavidez- consejera (11 Años) 5. Ana Sofia García Calderón- consejera (13 Años) 6. Gabriela Salamanca Rodríguez- consejera (10 Años) 7. Fredy Santiago Garzón Bojacá – consejero (14 Años)

8. Issis Jeanene Peña-consejera (14 años)
9. Maicol Estiven Fernández Benavidez- Invitado (13 Años)
10. Juan Esteban Mancilla- Invitado (9 Años)
11. Marco Andrés García Calderón – Invitado (12 Años)
12. Gisell Valeria Castro Pereira- Invitada (11 Años)
13. Christopher Slade Prada- Invitada (8 Años)
14. Samuel Paiva Pulido- Invitado (10 años)
15. Valentina Vanegas-Invitada (10 años)
16. Diana Zarate-Invitada (11 años)
17. Zuly Ardila-Invitada (11 años)
18. Marlon Ardila-Invitado (14 años)
19. Luana Sophia Paiva Pulido-Invitada (8 años)
20. William Suarez- Padre de Familia
21. Claudia Patricia Aguas-Madre de Familia
22. Ana María Calderón-Madre de Familia
23. Nidia Yaneth Benavidez-Madre de Familia
24. María Clara Rodríguez- Abuela cuidadora
25. Anais Valenzuela-Madre de Familia
26. Elsa García-Madre de Familia
27. Paola Skinner-Madre de Familia
28. Sandra Paola Bonilla-Madre de Familia
29. Maira Rodríguez-Madre de Familia
30. Diana Rodríguez- Delegada de Alcaldía Local San Cristóbal
31. Diana Sánchez-Docente apoyo Centro Amar
32. Claudia Milena Barrera -Referente de la Política Pública Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Desarrollo y decisiones acordadas:

Consolidado de delegaciones:

DELEGACIÓN A	**Nombre de delegados y delegadas**	Votos 8-03-2025
Consejer@s Distritales (4 veces al año todo el día)	1. Fredy Santiago Garzón Bojaca 2. Sara Sofía Clavijo Gaitán 3. Zuly Valentina Ardila Aguas	6 votos 5 votos 7 votos
Consejer@s CLOPS (am)	1. Sara Sofía Clavijo Gaitán 2. Gisell Valeria Castro Pereira	13 votos 4 votos
Consejer@s COLIA (2 veces al año pm)	1. Maicol Estiven Fernandez Benavides 2. Issis Jeanene Peña Skinner 3. Luana Sophia Paiva Pulido 4. Samuel David Paiva Pulido	Por unanimidad
Consejer@s Derechos Humanos (2 veces al año am)	1. María José Belleizano Caucha 2. Laura Michelle Fernández Benavides 3. Diana Sofía Zarate Cardona	Por unanimidad

	Conmemoración de la niñez: Durante el desarrollo de la sesión se realizaron grupos intergeneracionales, en el cual expresaron propuestas para la celebración del mes de la niñez en la localidad, respuestas que se socializaron en el COLIA con los siguientes aportes: - Toboganes de agua - Clase de zumba - Que haya recursos - Que se pueden llevar mascotas - Actividades para toda la familia - Un inflable - Que haya refrigerios en la actividad - Nos llevaran al Planetario - Hicieran una fiesta - Que nos lleven a piscilago - Un campamento con caminata - Ir al parque de diversiones - Una pijamada - Ir a Monserrate como caminata zoológica - Ayudar a los animales de la calle - Ir a un ancianato para ayudar a personas mayores - Ir a cine - Un festival de juegos - Competencias de juegos dinámicos - Arte o fiesta de disfraces Ratificación del reglamento interno: Se realizó lectura de cada uno de los puntos que constituye el reglamento y los consejeros refirieron no hacer cambios ni modificaciones, por lo cual será expuesto en la primera sesión del Consejo Consultivo Local: - Aplicar metodologías lúdico-pedagógicas de acuerdo a las edades de los consejeros y consejeras, que aporten a su desarrollo y cualificación. - Dar respuesta oportuna a los compromisos adquiridos para el desarrollo del Plan de Acción del CCLONNA. Los compromisos deben ser concretos, medibles y ejecutables. - Usar un lenguaje acorde, claro e inclusivo para la participación e interacción en el CCLONNA - Asistir de manera permanente, participativa y puntual a las sesiones del CCLONNA, tanto para entidades, instancias y consejeros. - El transporte de ruta, por lineamientos de la Secretaría de Integración Social y activación de pólizas, solo está autorizado para movilizar funcionarios y los consejeros. - Asistencia por parte de los consejeros y consejeras a las actividades que hacen parte del plan de acción de la iniciativa del CCLONNA (delegaciones y salidas) - Cumplir con el rol de consejero y consejera asistiendo regularmente a los encuentros mensuales. - Participar activamente en las sesiones y actividades con propuestas que beneficien a los niños, niñas y adolescentes de la localidad.

	Roles para la actividad del CCLONNA: Se proyectó la agenda que se llevaría a cabo en la primera sesión del CCLONNA, para que así mismo cada consejero y consejera se postulara según el rol de interés y teniendo en cuenta la experiencia vivida en las actividades desarrollar en el GTPI y con el previo ensayo realizado con cada uno de los juegos, creando la agenda del CCLONNA. b) Por otro lado, a partir de la respectiva articulación entre la Alcaldía Local, Subdirección Local y Subdirección para la Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Local, a través de los profesionales referentes de infancia de cada una de estas entidades, se promovieron escenarios oportunos y asertivos, cuyo propósito fundamental es la organización y visibilización de las acciones para el desarrollo y fortalecimiento de la instancia de participación infantil. Entre las actividades que se organizaron se puede nombrar: I sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA de San Cristóbal, realizado el 15 de marzo del 2025. En esta sesión se reconocieron a los 29 consejeros y consejeras, así como a los delegados de diferentes sectores, entidades y organizaciones, quienes realizaron el balance de compromisos de la cuarta sesión del 2024, en el marco de la implementación de la iniciativa del CCLONNA: "San Cristóbal se vuelve segura para hacernos mejor" mediante el plan de acción; también se socializó el reglamento interno del CCLONNA, y se presenta el proceso eleccionario 2025-2029 con apoyo de IDPAC. Mediante actividades lúdicas y recreativas se sigue fortaleciendo el proceso de participación incidente de los niños, niñas y adolescentes, resaltándose en diferentes espacios locales y distritales por su participación y por el funcionamiento de éste consejo consultivo.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	En el marco del desarrollo de la primera sesión del Consejo Consultivo Local de San Cristóbal, así como de la sesión del Grupo Territorial de Participación Infantil, se han considerado las funciones referidas en el Decreto 121 de 2012, teniendo en cuenta el desarrollo e implementación de metodologías que conllevan a favorecer en la instancia la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. A continuación, se relacionan los avances más relevantes para cada una de las funciones consideradas para este primer trimestre: ***a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.*** Se realizaron las gestiones y actividades correspondientes para el desarrollo del encuentro con el Grupo Territorial de Participación Infantil GTPI, en garantía de la participación de niñas, niños y adolescentes que integran el Consejo Consultivo Local, logrando la expresión y escucha activa de sus voces de manera mensual. Este encuentro y sus respectivas conclusiones con resultados, fueron descritos en la sección anterior del presente informe. Por otra parte, también se reporta para el cumplimiento de esta función, el desarrollo de la primera sesión del CCLONNA, realizada el 15 de marzo de 2025 en las cuales se presentaron los resultados, propuestas y conclusiones de encuentro previo en el

GTPI y Pre CCLONNA. Es importante precisar, en total a la fecha se cuenta con participación e incidencia infantil de veinte (28) consejeros: 8 electos, 20 invitados permanentes.

b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.

En este trimestre, se contribuyó en la formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos y con capacidad de decisión en el marco del encuentro mensual presencial realizado con el Grupo Territorial de Participación Infantil GTPI, previa concertación con los consejeros y consejeras. En este encuentro se retoma la identificación de problemáticas y la priorización por parte de los consejeros/as de niños, niñas y adolescentes de la localidad, para el desarrollo y ejecución de la iniciativa local que se continuará implementando durante la vigencia 2025, teniendo como proyección el plan de acción del CCLONNA y contando con los compromisos adquiridos por parte de cada una de las entidades que integran el Consejo según el Decreto 121 del 2021 y que asistieron a la primera sesión del CCLONNA realizado el 15 de marzo 2025 de manera presencial en la Alcaldía Local de San Cristóbal.

Problemáticas priorizadas:

- Consumo de sustancias psicoactivas
- Robos frecuentes
- Falta de acompañamiento dentro y fuera de los colegios
- Daño en espacios públicos, parques, canecas de basura y señales de transito
- Peleas y consumo de licor en cuadras residenciales
- Falta de alumbrado en callejones
- Calles destruidas con arreglos de acueducto sin terminar

Es de vital importancia garantizar el monitoreo del cumplimiento de los compromisos con relación a las acciones e iniciativa propuesta por los consejeros y consejeras, para lo cual se dinamizará la participación incidente de niños, niñas y adolescentes en la localidad, posibilitando un clima de confianza y credibilidad, tanto en las prácticas de gobernanza, como de las prácticas y acciones que adelanta la administración local, redundando en el bienestar de la infancia, adolescencia y sus familias

c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.

Se generan procesos de acercamiento y articulación con los diferentes sectores y entidades que integran el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia COLIA, para socializar y dar a conocer los avances del Consejo Consultivo Local y así generar acciones que permitan el fortalecimiento e implementación de la iniciativa local. Es fundamental decir que, para garantizar el diálogo entre las niñas, los niños y adolescentes, como representantes del consejo consultivo de infancia y adolescencia,

es preciso propiciar un escenario de encuentro y participación periódico de quienes hacen parte de la instancia, incluyendo organizaciones como la Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ YMCA, quienes recientemente se han vinculado, representantes de los sectores y del gobierno local, por lo que es necesario continuar el seguimiento para garantizar la asistencia de todos los integrantes del Consejo, dispuestos en el Decreto Distrital 121 de 2012, así como de otros invitados según la necesidad.

En este primer trimestre se han venido adelantado conversaciones con representantes de organizaciones como Fundación CHRIO, Corporación CAPYFO, la Mesa Ampliada de Participación Infantil y Adolescente MAPIA y Organización basados en Fé, quienes en vigencias pasadas estaban articuladas con los procesos de participación infantil, tanto en el Comité de Infancia y Adolescencia como en el Consejo Consultivo Local, proyectándose reactivar dichas articulaciones fortaleciendo y ampliando procesos incidentes de participación infantil en la localidad.

d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.

Durante el primer trimestre se realizó un encuentro grupal territorial de participación infantil, el día 08 de marzo del 2025 a las 9:00 am, con asistencia y participación de 8 consejeros y consejeras electas y 11 invitados permanentes, para un total de 19 niños, niñas y adolescentes junto a sus padres de familia, realizando el acercamiento como inició del proceso para la vigencia 2025; se adelantó una actividad cuya metodología propició el reconocimiento del rol del consejero y la consejera, la importancia de su liderazgo, forjando un diálogo en el cual se resaltó el funcionamiento de la instancia, reconocimiento de quienes integran el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de la localidad de San Cristóbal, postulación de delegaciones en espacios adscritos para velar por la garantía de sus derechos como es el Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes, Consejo Local de Política Social, Comité Local de Derechos Humanos, y Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia. Por último, se socializa el cronograma y metodología a implementar el proceso eleccionario 2025-2029 con apoyo de manera conjunta entre IDPAC y SDIS.

e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.

En las acciones territoriales realizadas durante el primer trimestre, así como en el encuentro GTPI-Grupo Territorial de Participación Infantil, se generó un espacio de reconocimiento desde la escucha y el respeto por las ideas y opiniones de los demás, como base fundamental para la construcción conjunta y la puesta en marcha de las propuestas que llevarán a cabo en el marco del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes, para la construcción local y de ciudad; en primer lugar una de las acciones relevantes de creación de propuestas en colectivo ha sido la elección y delegación de algunos consejeros/as para participar como delegados del CCLONNA ante otras instancias de participación local; en segundo lugar participaron en la consulta de actividades de interés, atendiendo a la Ley 724 de 2001 donde se establece que el día Nacional de la Niñez y la Recreación en Colombia se celebra el último

	sábado de abril de cada año; por último se postularon a la pre inscripción del proceso eleccionario del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes periodo eleccionario 2025- 2029. ***f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.*** Durante el primer trimestre se ratifica de manera conjunta el reglamento interno del CCLONNA - Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes de San Cristóbal, con la participación activa y propositiva de consejeras y consejeros. En la I sesión del Consejo Consultivo Local se presentó a la plenaria de la instancia la propuesta de reglamento, y en conocimiento de las entidades locales que acompañan la instancia, de acuerdo con el Decreto 121 de 2012, la propuesta fue acogida y ratificada por los asistentes de la primera sesión, como se puede evidenciar en el acta correspondiente. Con lo anterior se da cumplimiento a la presente función de la instancia. A continuación se relaciona los acuerdos contenidos en el reglamento: • Aplicar metodologías lúdico-pedagógicas de acuerdo a las edades de los consejeros y consejeras, que aporten a su desarrollo y cualificación. • Dar respuesta oportuna a los compromisos adquiridos para el desarrollo del Plan de Acción del CCLONNA. Los compromisos deben ser concretos, medibles y ejecutables. • Usar un lenguaje acorde, claro e inclusivo para la participación e interacción en el CCLONNA • Asistir de manera permanente, participativa y puntual a las sesiones del CCLONNA, tanto para entidades, instancias y consejeros. • El transporte de ruta, por lineamientos de la Secretaria de Integración Social y activación de pólizas, solo está autorizado para movilizar funcionarios y los consejeros. • Asistencia por parte de los consejeros y consejeras a las actividades que hacen parte del plan de acción de la Iniciativa del CCLONNA (Delegaciones y salidas) • Cumplir con el rol de consejero y consejera asistiendo regularmente a los encuentros mensuales. • Participar activamente en las sesiones y actividades con propuestas que beneficien a los niños, niñas y adolescentes de la Localidad.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
15/03/2025		Se contarán con articulaciones de entidades que aporten y mitiguen las problemáticas referidas en el plan de acción de la instancia , así mismo se fortalecerá el ejercicio eleccionario con material lúdico y pedagógico materializado al Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes con apoyo de IDPAC y SDIS, por otra parte, se entregará desde Alcaldía las chaquetas con distintivos del CCLONNA a los consejeros y consejeras, finalmente con apoyo de prensa desde Alcaldía Local se grabará material audio visual con los consejeros y consejeras con el fin de apoyar la convocatoria y participación del día de la niñez para toda la comunidad.	II trimestre 2025

	Síntesis Programar y enviar convocatoria a las entidades que asisten a la sesión CCLONNA, según el decreto 121 de 2012, y otras entidades que por incidencia en la importancia de las problemáticas de la iniciativa es vital su asistencia y participación, para realizar la II sesión ordinaria.	

Firma de quien preside la instancia:

Nombre: Carlos Hernando Macías Montoya
Cargo: Alcalde Local de San Cristóbal
Entidad: Alcaldía Local de San Cristóbal

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Camilo Andrés Dangond Osorio
Cargo: Subdirector Local San Cristóbal
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró y proyectó: Claudia Milena Barrera – Referente Territorial de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia- Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de San Cristóbal

Revisó y Aprobó: Alexandra Barón – Subdirección para la Infancia Secretaría Distrital de Integración Social.

Revisó: Yenni Alexandra Morales Ardila - Referente Territorial Subdirección Local para la Integración Social de San Cristóbal.

Aprobó: Camilo Andrés Dangond Osorio – Subdirector Local de San Cristóbal
Aprobó: Carlos Hernando Macías Montoya - Alcalde Local San Cristóbal